



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ANEXO II

REPRESENTANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO ELECCIONES 2018

LUGARES DE VOTACIÓN

La votación de los sectores: **Profesores Doctores con Vinculación Permanente con la Universidad y Estudiantes** se celebrará en la sede central de cada Facultad, en lugar accesible y suficientemente indicado para favorecer la participación.

Votarán en el Rectorado los **Estudiantes** que cursan estudios en los siguientes Centros: CES Cardenal Cisneros, CES en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco, CES de Estudios Bursátiles (IEB), CES de Estudios Financieros (CUNEF), CES Felipe II de Aranjuez, CES Villanueva, Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI, Escuela Universitaria de Profesorado "Fomento de Centros de Enseñanza", Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), Instituto Universitario Ortega y Gasset, Euro-Mediterranean University Institute (EMUI) e Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA).

Los que cursen estudios en el *Real Centro Universitario Escorial María Cristina* votarán en su respectivo Centro.

El Resto de Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios votarán por áreas geográficas de adscripción, en los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias Geológicas.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Odontología.
- Facultad de Psicología.
- Rectorado.